

Crónica de guerra

El enemigo sigue con sus farsas

Mientras continúan las nubes descargando ese agua que si ahora nos contraria, para el mañana es prenda segura de incalculable bienandanza, en los frentes perdura la tranquilidad y los soldados de Franco, arma al brazo, resisten impávidos la dureza del tiempo, revirando de impaciencia por recibir la anhelada orden de adelantar!

En el campo enemigo se cumple al pie de la letra el refrán castellano que reza: "Donde no haya harina, todo es mohina". Y como harina no hay en la zona roja, andan los capostotes unos con otros a la greña. Aumenta por días el número de los que ven como única solución la de anular a los extremistas y formar un gobierno de orden y autoridad que prepare la liquidación del gran drama, sometiéndose a las capitulaciones que dicte Franco. Para tal Gobierno se señala como jefe la persona de Besteiro, gran cuco mayor de la grey marxista, que ha sabido mantenerse al margen de los crímenes y vandalismos de estos dos años últimos. Pero Negrín y demás haceros de la Rusia soviética, se oponen, y hasta reúnen sus últimas fuerzas para tratar de hacer algo en el terreno bélico, que les permita prolongar la farsa de su quimérico poder de resistencia. Claro que ese algo, si al fin se realiza, no pasará de una nueva intentona, una acción de ventosa encamada a distraer nuestros empeños en otros sectores reciamente amenazados. La experiencia de toda la campaña, dice bien claramente lo que cabe esperar de esas reacciones ofensivas de los rojos, que cuando más producen una leve y

transitoria abolladura sin eficacias ulteriores para el curso y fin de la campaña, y en cambio, con un sacrificio desproporcionado en hombres y material que se dejan en esas demostraciones de su peculiar "quiere y no puedo". Entre tanto se desdican uno u otro camino, el de la rendición o el de intentar un nuevo esfuerzo, la comedieta de su afán de hacer olvidar los tremendos desmanes vandálicos del pasado, continúa, y cada día surge un nuevo síntoma, un monito que colocan a su tocado de "buenas personas".

¿Qué dirán ustedes que van a suprimir ahora los rojos...? Pues nada menos que el emblema militar, la estrella soviética de 5 puntas que venía siendo el distintivo del Ejército popular. Y para subrayar aún más esa supresión, también queda suprimido el saludo militar tal y como se venía haciendo, que consistía en llevarse el puño cerrado derecho a la altura de la sien, o de la visera de la gorra militar, con ademán idéntico al que adoptan los chiquillos rabiotes cuando les niegan una cosa y se dan puñetazos en los parietales. Mañana día 15, quedará suprimido el saludo y la estrella. ¿Ven ustedes? Con esto ya que da borrado el asesinato de medio millón de infelices, el robo del oro y tesoros artísticos, el incendio y profanación de los templos. ¡Mira que no haber dado antes con ese remedio tan eficaz!

Que sigan con sus farsas. Es igual. Nosotros rectos y seguros, seguiremos por el camino de la seriedad, que es el del triunfo. Para nuestro Caudillo, todas esas fanticerías no merecen aten-

Por "EL TEBIB ARRUMI"

ción. El sigue en su puesto y en su papel, digno, enérgico, previsor, tutelar. Hoy mismo le han visto mis ojos revisando una admirable nueva organización sanitaria, el equipo quirúrgico de primera línea, que ha ideado y dirige un jefe de sanidad ilustre, el doctor López Muñiz. Se trata de once grandes camiones amplios, dotados de todo género de fortaleza y comodidades; de ellos dos son magníficos quirófanos, otro, gabinete de rayos X, otro farmacia, y así sucesivamente. Este tren hospital está pensado y organizado para llevar sus servicios hasta las mismas líneas de combate, a fin de prestar inmediato remedio a aquellos heridos gravísimos que sólo pueden salvarse con una intervención adecuada e inmediata. Yo doy esta buena noticia a las madres de los combatientes, porque tengo conciencia del inestimable servicio que ese hospital ambulante de primera línea, va a prestar. Por la abnegación y la pericia de nuestros servicios sanitarios, las estadísticas de mortalidad en nuestra guerra, son asombrosas por su bajo índice. Ahora, aún disminuirán mucho más, porque en la guerra ocurre —y hablo en esto, por razones especiales, con la voz de larga experiencia— como con las heridas de los toreros, que el que no queda muerto en el mismo ruedo, merced al buen servicio de asistencia urgente, es difícil que ya pierda la vida. El Generalísimo ha aplaudido con calor y emoción, este nuevo servicio que hará respirar tranquilas a las madres abnegadas, heroicas y patrióticas, de nuestros magníficos soldados.

Sigue la calma en los frentes

PARTE OFICIAL DE GUERRA
Correspondiente al día 14 de Diciembre de 1938.— III Año Triunfal.
Sin novedades dignas de mención.
Salamanca 14 de Diciembre de 1938.
III Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de E., M. FRANCISCO MARTIN MORENO.

Visitas al Jefe del Estado

S. E. el Jefe del Estado, ha sido hoy cumplimentado por el embajador de España en Lisboa, don Nicolás Franco, y por el embajador en Berlín, señor marqués de Magaz y por el gobernador militar y civil de Oviedo, coronel Ceano.

La Medalla Militar al primer batallón de San Marcial y a la Centuria de Falange de Burgos mandada por el capitán Rueda

Entre las unidades a las que se ha concedido la Medalla Militar colectiva, por la toma del puerto de Somosierra, perteneciente a la columna del general García Escámez, figuran el primer batallón del regimiento Infantería de San Marcial, núm. 22, de cuyo cuerpo va otras unidades han obtenido el mismo galardón por su heroico comportamiento en cuantas acciones de guerra han tomado parte. También se ha concedido la misma preciada distinción a la Centuria de Falange Española de Burgos, mandada por el capitán Rueda, que en todo momento ha dado muestras de gran valor.

DIAD. PARIS

Jouhaux y Largo Caballero.—¿Etapa final o episodio?—La declaración franco-alemana

Por George Bidart

El orondo secretario de la Confederación General del Trabajo, Jouhaux, deslumbrado por la carrera de su compinche español ha pretendido erigirse en "Lenin francés", poniendo a disposición de Moscú, la organización sindical francesa, acaba de sufrir un contratiempo que no dejará de preocuparle, porque cuando se cobran los cheques del Komintern se tiene que saber que éste no admite bromas en la ejecución de los compromisos.

La inmensa mayoría de los obreros franceses no se han tragado las paparruchas de los agitadores soviéticos que pretendían presentar a los decretos-leyes de Reynaud con los que intenta remediar el desastre económico ocasionado por el Frente Popular, como un intento de instauración de la dictadura fascista y en todo caso han demostrado tener menos esta eventualidad que la efectiva dictadura de los mangedoreros marxistas al servicio del sovietismo.

La prensa de orden incita a Daladier a sacar provecho de su incontrastada victoria para impedir todo retorno ofensivo de las fuerzas antinacionales maniobradas desde Moscú, pero es de temer que sus antiguas complicidades no le permitan actuar con la energía necesaria.

Así pues, en los círculos autorizados se teme que en lugar de marcar una etapa final, el fracaso de la huelga general provoque simplemente un cambio de táctica: probablemente Moscú procederá a liquidar a Daladier como liquidó a Largo Caballero en España y proseguirá su obra de descomposición del Estado sirviéndose de otros elementos.

Según algunos el intento de huelga general constituyó sencillamente el ensayo de movilización militar a fines de S.p. revolucionarias, ensayo que fracasó todavía más ruidosamente que el intento de movilización militar a fines de S.p. Entonces Francia actuó la movilización militar con el propósito de amenazar a Alemania y sin embargo Daladier se vió obligado en Munich a sacrificar a la aliada Checoslovaquia; ahora se teme que no sepa explotar el actual fracaso de la huelga general mientras que seguramente los elementos extremistas modificarán su táctica sin renunciar a sus propósitos que además se verán facilitados por la desidia de las clases de orden, siempre inclinadas a dar un valor absoluto y definitivo a cualquier episodio que se preste a una interpretación favorable.

De todas las posibilidades la más probable es que Daladier, por falta de energía y decisión, deje pasar la oportunidad favorable para un cambio decisivo de rumbo y que el fracaso de la huelga general contribuya únicamente a retrasar

el estallido de la crisis social que se está incubando como consecuencia del advenimiento del Frente Popular al servicio de Moscú.

La firma de la declaración franco-alemana se considera como una simple fórmula en la que el pueblo americano haya de pasar los pesados impuestos a que conduce esta política, responderá con violenta reacción contra el Gobierno.—FARO.

En la Vicepresidencia del Gobierno

El excelentísimo señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, ha recibido al excelentísimo señor ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta.

También fué cumplimentado por el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Cognani, el embajador en Berlín, señor marqués de Magaz, el duque del Infantado y el general de Ingenieros señor García Pruneda.

Estuvieron, asimismo, en la Vicepresidencia los miembros de una comisión de León, que presidían el alcalde y el presidente de la Diputación.

El ministro de Agricultura visita el nuevo Grupo Quirúrgico Automóvil

El ministro de Agricultura, excelentísimo señor Fernández Cuesta, ha visitado el Hospital Militar el nuevo Grupo Quirúrgico Automóvil "José Antonio Primo de Rivera", atendiendo a la invitación hecha por el capitán López-Muñiz, jefe del mismo.

El señor Fernández Cuesta, ha tenido frases de gran elogio para el mencionado Grupo, construido totalmente en España bajo la inspiración de nuestra Sanidad Militar, que con esta nueva obra ha dado muestras de la gran perfección a que han llegado sus instituciones.

Disposición importante sobre conmutación de esgraturas

VITORIA.— El señor ministro de Educación Nacional ha firmado una disposición dictando normas precisas para la conmutación de esgraturas entre los estudios del Bachillerato desde la carrera de Comercio, con el fin de evitar las disparidades de criterio que vienen observándose en la resolución de las peticiones de conmutación.

Por esta disposición dada, el presente Plan de Segunda Enseñanza no precisa de conmutaciones, por los ciclos diversos que posee, que dan acceso a otras carreras, sin resolver el problema de la adaptación del estudio del Bachillerato actual, conforme a planes de 1883, 1926 y 1934.

El decreto, que aparecerá en el "Boletín Oficial", trae un cuadro aclaratorio que resuelve todas las dudas.

La suscripción del Aguinaldo pro Combatiente en Burgos

Lo recaudado en esta capital hasta el día de hoy, incluyendo el donativo de 50.000 pesetas de S. E. el Generalísimo y el de 1.000 pesetas de su hija Carmen-cita asciende a pesetas

539.076.37

Los pueblos acuden con sus recaudaciones y en breve facilitaremos los concretos, pudiendo anticipar que también se acusa notable aumento sobre la recaudación del año anterior.

El embajador de España en Regreso de Pilar Primo de Rivera Lisboa se encuentra en Burgos

Ha llegado a esta capital el embajador de España en Portugal, excelentísimo señor don Nicolás Franco. Ayer tarde visitó al excelentísimo señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, con el que sostuvo una larga y cordial entrevista.

El histerismo belicista ya rí

Un diputado que canta las verdades

WASHINGTON.— El diputado Fish, ha pedido al Gobierno aclaraciones sobre el objeto de los formidables armamentos de los Estados Unidos. Dice que Alemania, Italia y Japón no se interesan más que en sus respectivas zonas de influencia en las que estarán ocupadas también en el porvenir. Ningún país piensa en violar la doctrina de Monroe.

El histerismo belicista no puede servir más que para desencadenar una guerra con el Japón para defender el Imperio de Inglaterra o con Alemania en ventada de Rusia roja. El diputado termina diciendo que cuando el pueblo americano haya de pasar los pesados impuestos a que conduce esta política, responderá con violenta reacción contra el Gobierno.—FARO.

Regresa la Comisión determinadora sobre el estado de Covadonga

VITORIA.— Ha regresado de Covadonga la Comisión nombrada para determinar sobre los problemas creados por motivo de la actual guerra en la Cuna de la Reconquista española. Esta comisión, compuesta por el excelentísimo señor marqués de Magaz, el excelentísimo señor marqués de Villaverde, el excelentísimo señor don Pedro Muguruza, de la Academia de la Historia, don Pedro Muguruza, de la de San Fernando, y el marqués de Lozoya, que ostentaba la de la Jefatura Nacional de Bellas Artes.

Los comisionados publicarán un breve y documentado estudio con el resultado de su misión.

Llega a San Sebastián el señor D'Ors

SAN SEBASTIAN.— Esta mañana ha regresado de Coimbra, a donde ha asistido a los actos de confraternidad cultural hispano-portuguesa, el jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes y Secretario del Instituto de España, don Eugenio d'Ors.

El señor Krahe subsecretario accidental de Educación Nacional

VITORIA.— Por ausencia de don Alfonso García Valdecasas, subsecretario de Educación Nacional, que se halla en el África española en visita oficial se ha hecho cargo de la Subsecretaría de Educación Nacional, accidentalmente, D. Augusto Krahe, jefe nacional de los Servicios de Enseñanza Profesional y Técnica.

Trotsky anuncia que va a estallar una revolución en los Estados Unidos

CIUDAD DE MEJICO.— Trotsky ha profetizado que va a estallar en los Estados Unidos una terrible revolución porque el capitalismo ha llegado a su fin y está profundamente minado por el incurable paro obrero, preludio de una agitación general.—STEFANI.

SE DESEA URGENTE
Cuatro o cinco habitaciones, de cocina, en casa o chlet dirigirse a Est. Adm. Instrucción

A última hora de la tarde de ayer, regresó de su viaje a Italia, donde fué para asistir a la clausura de los actos celebrados en homenaje a los maestros españoles que en la nación hermana pasaron dos meses, la jefe de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, Pilar Primo de Rivera, consejero nacional. Pilar, después de su llegada acudió a su despacho de la Jefatura de la Sección Femenina. Se muestra admirada de su estancia en Italia, y manifestó que se encontraba emocionada del viaje y especialmente del honor que la concedió el Duce recibíendola en audiencia, en el curso de la cual habló en términos de elevado elogio para el Caudillo y para José Antonio, mostrando asimismo el interés y el cariño con que mira todo cuanto se relaciona con España.—FARO.

La posibilidad del Gobierno belga

BRUSELAS.— El periódico «La Nation Belge» protesta contra la parcialidad del Gobierno que nega al anticomunista francés, Doriot, el permiso para dar una conferencia y concedió autorización a Margarita Neken, diputada de España roja que pronunció ayer una conferencia. El secretario de la Federación Socialista de Bruselas ha presentado su dimisión del comité para recoger a los combatientes de España roja, para protestar contra la acción de los comunistas que, según el periódico «El Pueblo», transformaron este organismo en un instrumento de política y propaganda bolchevique.—STEFANI.

BRUSELAS.— La asociación titulada «Amigos Anticomunistas» formada por ex-voluntarios de España roja, anuncia que varios de sus miembros que quisieron dar conferencias en Bruselas sobre las vejaciones y crueldades de las brigadas internacionales, fueron obligados a desistir ante las amenazas de represalias de los comunistas. Los ex-voluntarios distribuyeron impresos contra los procedimientos social-comunistas, pero fueron atacados y golpeados fuertemente por bandas marxistas. Varios ex-voluntarios resultaron gravemente heridos.—STEFANI.

BRUSELAS.— Después de la repatriación de mes pasado, un importante contingente de voluntarios de España roja, casi todos ellos heridos o enfermos, otros pequeños grupos han regresado a Bélgica. El periódico «Metropolis» denuncia la actividad de los socialistas y comunistas que rivalizan en manifestaciones de fraternidad que consisten en un torrente de alimentos, músicas y cumplimientos en el momento de la vuelta de los desgraciados abandonándolos inmediatamente a su triste suerte. El periódico pregunta dónde están los otros millares de voluntarios marchados a España roja, de los que solamente algunos centenares han vuelto a Bélgica.—STEFANI.

Donde haya un dolor o una contrariedad, donde haga falta una palabra de consuelo, encontraréis a la mujer española, que por serlo, es abnegada y patriota. En el Calendario de la Sección Femenina próximamente veréis su labor en comedores, cocinas de hermandad, hospitales, guarderías infantiles, etcétera.

Próxima Exposición del Libro alemán en España

Se inaugurará en Sevilla y después se abrirá en Burgos

El sábado día 17 del mes corriente se inaugura una Exposición del Libro Alemán en Sevilla. Podemos anticipar el recorrido que va a seguir después a través de varias capitales: Málaga, Burgos, San Sebastián, Bilbao y Vigo, acaso ampliable a otras poblaciones. Serán más de dos mil los ejemplares expuestos. Obras de la más diversa naturaleza. Desde los clásicos alemanes, en sus más bellas y completas ediciones, hasta los productos más recientes de la cultura. Libros de técnica, de literatura, de arte, de política. El apasionado nacionalismo de Fichte junto a los discursos orgánicos y encendidos de Hitler. La cultura alemana al lado de la cultura universal. Manuales de ciencia, entre poesía y folklore. Bellas encuadernaciones y perfecciones tipográficas.

Esta Exposición que Alemania brinda a la Vinca Nacional ha de consolidar los vínculos espirituales entre los dos países, que hay se agrupan en frentes comunes de resistencia contra los enemigos seculares de la civilización europea. Nunca más que ahora tiene una destacada significación el acercamiento de las dos culturas, en los momentos en que el espíritu se alista en una cruzada humanista, en el más profundo sentido de la palabra. La cultura del hombre, cuando se entiende por ella el más puro patrimonio humano, es la que está en peligro y en crisis. Por eso España busca su inspiración en el aliento militante y heroico que informa el movimiento Nacional-socialista alemán. Lo mismo que Alemania ha sabido encontrar siempre la corriente de energía vital de que brotaba el impulso de la nación española, simbolizada en sus héroes tradicionales y reivindicada ahora en la Cruzada a que asistimos.

Los pueblos se encuentran siempre en los mismos caminos, cuando un destino común los arrebata en acciones súbitas y necesarias. El instinto nos empuja primero, y el espíritu se identifica después para avanzar la conquista. Por eso tiene un valor singular la relación que Alemania inaugura con Italia por una parte, y con el Japón por otra, tanto de anudar la colaboración política que ha surgido de angustias y de situaciones comunes, en el terreno de la cultura. Coincidencia y colaboración que tiene en apariencia un sentido paradójico en la órbita de los grandes pueblos patrocinadores de la reintegración nacional, si esto se mira con los ojos pudiéndose e hipocritas de los pueblos que hablan de ciudadanía del mundo y de internacionalismo sustancial. En la Edad Media, los pueblos tenían más que nunca el instinto de sus instituciones autónomas y personalísimas, y sin embargo, existía un aliento común, que prestaba un signo particular de universalidad a sus tendencias culturales. La pretencida emancipación liberal y democrática, inaugurada por la Revolución Francesa, no ha hecho más que convertir en deléteras esas sustancias nacionales, y al mismo tiempo levantar las murallas más inicuas de la incompreensión.

Pero no importa que los pueblos cierran los ojos. Detrás de ellos y más allá de ellos hay naciones que recuperan su propio vigor y cuya férrea disciplina no solo no impide sino que facilita la inteligencia de sus caracteres culturales. Que esta Exposición alemana del Libro

En el Ministerio del Interior

El ministro del Interior, excelentísimo señor Serrano Suñer, ha recibido las visitas del embajador de España en Berlín, señor marqués de Magaz; gobernador civil de Salamanca, señor Arias; jefe del Servicio Nacional de Pesca, señor Díez de Rivera; presidente de la Diputación provincial de Castellón, y el director del diario "FE" de Sevilla, don José María del Rey.

La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y el Aguinaldo del Combatiente

Según datos que se reciben de todas las Delegaciones Locales de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, son intensos los trabajos que se están realizando para la preparación de los paquetes de aguinaldos que esta Sección destina a sus Milicias y que distribuirá convenientemente la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales.

La Delegación Nacional ha cursado normas para la confección de los paquetes, con la advertencia de que si algunos de las afiliadas no pudieran costear totalmente el aguinaldo íntegro, se agrupen en forma adecuada, supliéndose esta deficiencia con la mayor aportación de las camaradas pudientes.

Todas las Milicias, Banderas y Tercios de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, disfrutarán, gracias a esta laudable iniciativa, del aguinaldo de Frentes y Hospitales y del que les enviarán las camaradas como muestra de admiración y simpatía por la admirable campaña que realizan.

En la Secretaría general del Movimiento

El secretario general del Movimiento y ministro de Agricultura, excelentísimo señor Fernández Cuesta, ha recibido las visitas del capitán de fragata y jefe del Servicio Nacional de Pesca, señor Díez de Rivera, el jefe provincial de Lugo, camarada Ferrero, el conde de Canga Argüelles, el gobernador civil de Pontevedra, don Mateo Torres, el coronel del Cuerpo Jurídico, señor Merino, el jefe provincial de Badajoz, camarada Calzadilla, y el jefe provincial de Ciudad Real.

La campaña de Navidad de la Juventud Femenina de Acción Católica

Ayer tarde en el Liceo Zorrilla, se han celebrado diversos actos, que forman parte de la campaña de Navidad, la cual ha iniciado con gran entusiasmo la Juventud Femenina de Acción Católica. El magistral de la Catedral de Burgos, don Félix Arrarás, pronunció una brillante conferencia sobre el tema "Liturgia de Navidad", y seguidamente el coro diocesano de la Juventud Femenina interpretó, acompañado por orquesta y piano, seleccionados villancicos, que agradaron extraordinariamente a la numerosa y selecta concurrencia.

señal un vínculo más en la colaboración germano-española en el terreno más elevado del espíritu.

Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

No habiéndose podido dar publicidad con la puntualidad deseada a las listas de donantes, se continuarán publicando, en días sucesivos, las que faltan por insertar.

Terminada la publicación de éstas, se dará comienzo a las de **ABSTENIDOS Y TACAÑOS**.

Suma anterior, 472.051,82 pesetas.
Funcionarios de Burgos, 502 pesetas; don Valeriano Villalain, 50; Misioneros del Corazón de María, 25; don Pedro Sánchez, 5; doña Hilario Sánchez, 5; señorita Lola Sánchez, 5; don Rafael Sánchez, estudiante, 1; don Miguel Saez, 25; doña María Ortega, 5; D. Antonino Ortega, 2; D. Bernardino González de Lopidana, 5; don Guillermo Pascual, 1; don Epifanio Arcarat, 1; don Miguel Mateo, 1; X, 5; don Pedro Nebreda, 2; don Raimundo Nebreda, 2; don Félix Hernández, 5; don Pablo Remacha, 5; doña Fidela Ibeas, 5; don Santos Meño, 5; don Teófilo Román, 5; don José María Bular, prebitero, 25; don Fulgencio Peña, 10; don Hilario Ibeas, 5.

Don Agustín Merino, 25 pesetas; don Teófilo Rojo, 10; don José Díez Rumayor, 50; don Francisco García Roldán, 15; doña Benita Villangómez, viuda de Ramos, 5; doña Rosario Linares, 25; doña Victoria Sanz, 25; don Enrique Janer, 10; Conde de Elda, 500; don Víctor García, 1; doña María Dolores Goirlán, 50; don Manuel de la Plaza, 10; don José Martín Gamero, 25; doña Emilia de Gorostiza, 10; X, X, 10; don Enrique Mateos, 10; X, X, 10; don Juan Hernández, 10; don Jesús Vecino, 10; panadería "La Vienes", 150; don Luis Villanueva Palomares, 10; don Emilio Maté Atienza, 10; don Julio Archigaita Aranda, 50; doña Elvira de Juana, viuda de Cuesta, 10; doña Gloria de Juana, de Aragües, 10; don Miguel García y hermanos, 25; don Hilario Pardo Labarga, 25; doña Concepción de la Llave, 25; doña María Lourdes Janer, 5.

Empleados Café Viena, 139 pesetas; don Juan Martínez Manrique, (2ª vez), 10; don Francisco Trimiño, 10; doña Fausta Vicente, 5; don Isidro Puente, 10; don José Luis Díez Martínez, 25; doña Petronila Ortega, 10; don Nicolás Ramos, 5; Comité Sindical del Yute, 5.000; empleados del mismo, 258; don Tomás López Mata, 25; milicias españolas de Villavilla de Villadiego, 10; doña María Paredes, 6; don Vicente Marín, 15; viuda de Zenón Rico, 100; don Felipe García, 10; doña Aurelia Bueno, 5; don Leandro Bueno, 1; don Buenaventura Cabrero, 3; don Laurentino Alonso, 10; don Julio Ortiz, 5; don Restituto González, 1; don Fidel Royuela, 25; don Manuel Benito, 10; don Castulo Orejón, 150; Juan Barbadillo, 5; don Victorino Dancausa, 10; señora Viuda de Herrero, 25; don Julián Castillo, 10.

Don Isidoro Hernán, 25 pesetas; don Laurentino Sebastián, 50; don Gregorio García Almendres, 50; doña María Luisa, Francisco Javier y María Teresa García Bernal, 25; doña Jacinta Ramiro, 25; doña Isabel, viuda de Andriú, 10; doña Asunción Andriú, 5; don Isaac Mallorca, 50; don Sebastián Carranza, 5; don Alvaro Lanuza Nacarino, 25; don Francisco del Río, 5; don Evaristo Ciruelos, 10; los niños Pelayo y Maruja Alonso Ruiz, 5; don Alfonso Aguirre Latorre, 25; don José María Giménez Candela, 25; don Alberto Álvarez, 10; don Jerónimo Álvarez, 5; don Aquilino Lois Barros, 100; don Santiago Miranda, 10; doña Carlota Gaspar, 5; don Elpidio Moral, 10; doña Josefina C. Rodríguez, 5; don Raimundo Malcabao, maestro nacional, 10; doña Patrocinio O., viuda de Navares, 5.

Don José Miranda, 10 pesetas; señora de Molina, 10; portero mayor de la Audiencia, 25; don Juan Francés, 10; don Julián Pérez, 25; maestra y niñas de Ibeas de Juarros, 20; J. J. G. 200; señores Maxamper, 10; hijo de Ignacio Saiz, 25; expendedores de Tabacos de la calle de San Juan, 25; C. D. 2; don José María Ortega Mur, 5; doña María Manrique, 5; don Francisco Mena, 10; doña Joaquina Miguel, 5; don Tomás Rodríguez, 5; doña María Elena Rodríguez Bonet Casado y Juan Manuel R. Bonet Casado, 15; don Isidro Fernández y Fernández, 5; don Juan García Ortúñez, 10; don Epifanio Munguía, 50; doña Jesús López e hijos, 5; doña Martina Sanz, 5; capitán de Artillería señor Vaquero y señora, 25; doña María Vallarino, viuda de la Llave, 20;

señora Viuda de Cifrián, 25; don Domingo Fernández, 5.
Don Gerardo Moreno, doña Teodora Navares, 5; señorita Magdalena Blanco Bohigas, 25; D. P. L., 25; don José Costa Galvez, 25; don Mariano Rodríguez Polo, 5; don Pedro Arroyo Alonso, 5; don Daniel Díaz Pérez, 10; don Juan Ojeda, 10; doña Felisa Hernández, 5; don Angel Ojeda, 2,50; doña Luisa Ojeda, 2,50; don Rafael López, 5; doña Clotilde Sancha, 5; don Antonio Melchor de las Heras, 20; don Angel Hernández, 25; doña Agueda Checa, 3; Mary Luz Ruano, 5; Teresa Berzosa, 5; director de la Casa de Socorro, 25; don Valentín Ruiz, practicante, 2; viuda Marcos Vicario, 15; doña Blanca Melchor de las Heras, 5.

Don Nicomedes Pardo, 5 pesetas; doña Josefa Pardo, 5; viuda de Hernández, 10; repimiento de San Marcial, 500; don J. Belcane Valladolib, 25; don Fausto Miele Salinas, 5; don Luis Santiago, 10; don Deogracias Bravo Peña, 15; maestro y niños de la Escuela de Villafria, 18,80; doña María García, 5; don Saturnino del Val, 3; don Benito Lázaro, maestro cantero, 10; don Antonio Amáiz y señora, 5; doña Severina Colina, 5; personal de la Auditoría de Guerra de la 6ª Región Militar, 375; viuda de Lorenzo González, 5; doña Carlota Tettamanz viuda de Aragón, 50; doña Humbelina Martínez, 3; don Secundino Pereda, 50; don Jesús Pereda López, 50; don Isidoro Román, 5; don Hipólito López, 6; don Pascual Guajardo, 5.

Don Mauricio Blumenfeld, 15 pesetas; don Ramón Madrazo, Bar. Candelab, 500; don Melarado de la Rubia, 50; P. A. 2; don José López, 2; don David Lara, 25; don Florencio Montero Romero, 25; señora viuda de Morquillas, 2; don Antonio Goicochea, 400; don Román Rodríguez, 5; centro de información Católica internacional, 50; doña Elisa Olazabal, 25; doña Bárbara González, 5; don Manuel Miguel, 10; don Román Abad, 10; don Gonzalo, Angel y Margarita Monedero, 15; don José Yañez, 5; don Luis Galindo, 25; don Anastasio García, 10; don Félix Cuevas, 20; doña Carmen Gómez Escobar, 5; Malbran, 10; doña Matilde Keller, 5; viuda de Fernández Yañez, 5; don Tomás Castro, 10; doña Nieves Ibañez, 2; S. E. EL GENERALISIMO, 50.000; CARMENCITA FRANCO, 1.000.

Suma, 534.392,97.

Banco de España Huesca

Notificado el extravío de los resguardos de los depósitos transmisibles constituidos en esta Sucursal del Banco de España; número 27.783 por un importe de 9.500 pesetas nominales en títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100 emisión 1927 sin impuesto, fecha del resguardo 20 de Marzo de 1930. Número 29.009 de 6.000 pesetas en deuda Amortizable al 4 por 100 emisión 1935, de fecha 23 de Enero de 1936 y número 29.009 del 2 de Abril de 1936, en títulos de deuda Amortizable al 5 por 100 emisión 1927 sin impuesto, por pesetas nominales 15.500; todos ellos a nombre de doña Rosario Antón Trallero (viuda), se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, según determinan los artículos 4º y 41 del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose, que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Dependencia expedirá los correspondientes duplicados de los resguardos extraviados, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Huesca 12 de Diciembre de 1938 III Año Triunfal. El secretario, José Atarés.

Central Nacional-Sindicalista de Burgos

Agrupación de Sindicatos de Educación-Relación de becas

Por el Instituto de Segunda Enseñanza ha sido concedida la totalidad de las becas solicitadas en favor de alumnos necesitados adscritos a la C. N. S., o de hijos familiares de sindicatos, en idéntica situación económica.

He aquí los nombres de nuestros primeros "becarios", con indicación de los establecimientos en que han de cursar sus estudios: Emilia Pascual Muñoz, de Miranda de Ebro, interna en el colegio "Internado Telesiano"; Pilar Manián García, de Miranda de Ebro, interna en el colegio "La Visitación" (Saldana); Marina Fernández Gómez, de Valdeporres, interna en el mismo; Petra Hernández Gil, de Villanueva de Mena, interna en las "Concepcionistas"; Minervo Aheho Barbadillo, de Santo Domingo de Silos, interno en el "Liceo Zorrilla"; Aurelio Hernández Gil, de Villanueva de Mena, interno en el mismo; José María Azcona García, de Burgos, medio pensionista en el mismo.

Esta C. N. S. se complace en publicar la relación precedente, para estímulo de los interesados—toda vez que, en su día, se hicieron acreedores a optar a dicho beneficio—y en muestra de gratitud al expresado centro docente, merecedor de una generosidad tendiente, como el gobierno de Franco y la Falange quieren, acceso a los bienes espirituales de la cultura cuantos lo merezcan, aunque carezcan de medios económicos.

Al propio tiempo avisa por la presente nota a los padres o familiares de los alumnos citados, para que se personen en la Delegación Sindical Provincial (Fernán González, 5) a fin de que les sea satisfecho el importe de los gastos de traslado, pólizas, etc., que hubieren surtido al solicitar las plazas de referencia y sufrir las oportunas pruebas de selección.

En relación con este asunto, se recuerda que el plazo señalado para la presentación de emiendas por escrito al capítulo primero del reglamento interior de esta Agrupación, principalmente en lo que se refiere a la Base 15, expira el último día del mes y año corriente.

Muy gustoso recogeremos cuantas iniciativas vayan encaminadas a lograr eficazmente nuestros expresados propósitos.

Dicho capítulo fué inserto en el número 15 del "Vertical", correspondiente al primero del mes en curso, y en el mismo periódico irán apareciendo sucesivamente los restantes.

El jefe de la A. S. E.—Juan Arrese. Vº B.º—El delegado Sindical Provincial, José Góngora.

PINTOR JUSTO DEL RIO TEFONO 1799

Los que mueren por la Patria

Florencio García Rasero (Presente!) En morir más cuenta La Aguilera, entre los que han ofendido su vida a la Patria. ¡Florencio García Rasero!

Al recordar hoy al amigo buena a aquel que al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional puso sobre su corazón joven y español el yugo y las cruces flechas bordadas en su camisa azul y despidiéndose de su madre salió a defender a la otra Madre España, lo hacemos con más cariño que nunca y le saludamos como se saluda a los héroes que han dado a la Patria la victoria con su sangre y su vida.

Luchaba como falangista en una de las gloriosas banderas de Falange Española Tradicionalista de Burgos y en el frente, en donde la muerte constantemente en acecho, buscaba ocasión de segar vidas llenas de esperanzas y de ilusiones por una Patria mejor, un día de otoño la metralla enemiga vino a rasgar las carnes curtidas, y Florencio García cayó infortunadamente herido, escapándosele la vida por aquellas heridas sangrantes.

Pocos días después se entregaba este joven en brazos de la muerte, ofreciendo su vida en plena primavera por la independencia de nuestro suelo contra el poder sovietizante y tirano.

Gloria a ti, soldado valiente y maritir de Dios y de España, has muerto con la muerte de los héroes por una Patria fuerte, por una Patria temida y honrada. Por eso no has muerto para tu pueblo, para quien tu vida palpita en la bandera de la Patria y tu nombre quedará escrito en el corazón de tus amigos, de tus conciudadanos, de todos los buenos españoles.

Desde estas tierras tan lejanas donde has entregado tu alma a Dios, te envío mi oración de creyente, que es el mejor puñado de rosas que puedo depositar sobre la tumba en que duermes; mi saludo como soldado, como español, mi cariño y admiración; como amigo, la promesa de guardarte eterna memoria.

Descansa en paz y Dios te premiará tu generosidad. Y a tu familia, a tu madre, mi sentimiento profundo.

Leonides Martínez

Círculo de la Unión

En primero de Enero próximo deberá ser amortizadas pesetas nominales 24.000 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad y a tal fin se celebrará el correspondiente sorteo el próximo domingo, 18 del actual, a las doce de la mañana en la Secretaría de este Círculo, en acto público, al que podrán asistir cuantas personas lo deseen.

Burgos 14 de Diciembre de 1938 III Año Triunfal. P. A. de la J. D. El secretario, Arturo L. Urcelay

RÁPIDA El Fuero del Trabajo

El Fuero del Trabajo, promulgado por la representación del Nuevo Estado, contiene conceptos y fórmulas muy apreciables y elogiosas.

He aquí, al azar, uno que copiamos: "Ante los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio y en la esperanza".

Esto está bien: "los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio" Y esto está mejor: "los españoles, irrevocablemente unidos en la esperanza".

El Fuero del Trabajo deberíamos aprenderlo de memoria. Así como para rezarlo todos los días, como otro Padre Nuestro...

Los españoles, "irrevocablemente unidos en el sacrificio y en la esperanza". J. Tado

CERTIFICACIONES PENALES, ULTIMA VOLUNTAD, CARNET DE CONDUCTOR Agencia G. E. S. A. Burgos G. norralimo Franco, 31, entresuelo

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Ministerio de Justicia

Orden nombrando, con carácter interino, Oficial de la Sala 4ª del Tribunal Supremo, a don Manuel Alvarez Torbado.

Otra id. Oficial de Administración Civil de 2ª clase, interino, de la Secretaría de la Fiscalía del id., a don José Navarro González.

Otra id., con carácter interino, Oficial de la Sala 2ª del id., a don Félix Lamela Carrea.

Otra id. Oficial de Administración Civil de 2ª clase, interino, de la Secretaría de Gobierno del id., a don Victoriano Argüelles Landeta.

Otra idem, con carácter interino, oficial de la Sala cuarta del idem, a don Carlos Díaz Araguete.

Otra idem a don Zacarias Alonso Romera para desempeñar, con carácter interino, la Secretaría del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Navalmar de la Mata.

Otra idem a don Vicente García Santander, idem al idem, de Pola de Sena. Otra id. a don Juan Alegre Villarrova, id. al id. de Tamarite de Litera.

Otra id. a don Cesáreo González de la Calle, id. al id. de Fuenteovejuna.

Ministerio de Obras Públicas

Orden disponiendo que cursen a dicho Ministerio cuantas minutas y documentos se refieren a situación de funcionarios y figuren en los archivos de sus diversos Negociados.

Ministerio de Educación Nacional

Orden sobre pruebas de suficiencia en la Enseñanza Media.

Otra sobre traslado de escolares en la Enseñanza Media.

Otra dictando reglas para el reconocimiento legal de Colegios privados de Enseñanza Media.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas

Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1550 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

GARCIA F.º de los RIOS

Médico-especialista en

PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid

De la clínica del profesor Recasens

ONDA CORTA DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM. 24. Teléfono, 1423

F. Urraco OCULISTA

del Hospital de Borrones

LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311

Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7

GRATIS A LOS POBRES

G. BAÑUELOS OCULISTA

Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad

PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono, 1306

Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

DENTISTA (médico)

J. DEL VAL

Plaza del Duque de la Victoria, 19

(Antes plaza del Arzobispo)



Elasticidad

El perfecto equilibrio del organismo se refleja en la armónica elasticidad física y mental, base para todo éxito en la vida.

El peor enemigo de este equilibrio es el dolor. El sufrimiento disminuye el rendimiento de nuestro trabajo, impidiéndonos también disfrutar de las horas de descanso.

Suprima en el acto el dolor, tomando

Cafiaspirina el remedio soberano

El DIARIO en Villarcayo

LA FIESTA DE LA INMACULADA

Nuestra Religión, desde la primera hasta la última palabra, es himno de amor; verdad una vez más demostrada viendo a Villarcayo lleno de júbilo y fervor, en íntima comunión con la España tradicional y mariana, conmemorar con sus autoridades, niños y ancianos, hombres y mujeres, la más auténtica fiesta española, la de la Inmaculada Concepción.

El templo lleno de fieles en el solemnisimo triduo, en el cual el reverendo padre José Miguel (C. D.), pulió y exaltó con su elocuente verbo las glorias de nuestra Madre, ganándose al público, no ya por su rica oratoria y preciosa ciencia, sino mejor, por su admirada piedad.

PETICION DE MANO

Por los Señores excelentísimos Marqueses de Maura don Gabriel y esposa, y para su hijo don Ramón (cond. de la Mortera), fué pedida el día de la Inmaculada, la mano de la simpática y bella señorita Conchita Rivera y de Azpiroz, hija de los marqueses de San Nicolás de Noras. Per tan fausto acontecimiento damos a sus padres nuestra más cordial enhorabuena.

FALLECIMIENTO DE LA MARQUESA DE COMILLAS

La excelentísima e ilustrísima señora doña María Fernández Gayón y Barrio, Marquesa de Comillas y duquesa de Comillas, ha muerto en el Hotel Castilla de esta villa, a consecuencia de una congestión cerebral.

Esposa de aquel hidalgo castellano y caballero cristiano, cuya memoria será siempre bendecida por los desheredados de la fortuna, excelentísimo señor don Claudio López, marqués de Comillas, compartió con él los rasgos de caridad cristiana superiores a todo elogio humano. Protectora de gran número de obras católicas. Corazón dilatado y compasivo. En hacer bien cifraba toda su felicidad. Digno el maravilloso sanatorio de Ujo, regalo personal suyo; el Hospital María Cristina, del que la reina la nombró su presidenta. Corazón que traspasó todo límite por los prodigios de caridad que la acreditaron de madre de todos los desvalidos, pudiendo decir con el santo Job: "Fui ojo del ciego y pie del cojo; madre fui de los pobres y consuelo de los tristes". Caridad cristiana heroicamente practicada, que la ha coronado con inmarcesible corona de gloria. Personificación augusta y modelo acabado de la caridad más generosa, desinteresada y sublime.

En atención a sus relevantes méritos, el Romano Pontífice la exalta y honra con el título de duquesa de Comillas. Villarcayo queda edificadísimo por su ejemplo, afabilidad, bondad y acrisolada virtud y por ello acreedora a la veneración y gratitud de tantos miles de españoles, a los que en estos momentos de dolor nos unimos en sentido pesame a su familia, y elevamos una oración en favor de su alma.

José de Diego y Juez

Villarcayo a 9 de Diciembre de 1938.

III Año Triunfal.

¡Pascua! ¡Año Nuevo! ¡Reyes!

TRES Novedades interesantes:

"CALENDARIO PATRIOTICO": De hojas mensuales. Con artística lámina a cinco colores, una en cada mes, de alegorías de guerra, representativas de distintos Cuerpos y Milicias. Tamaño de la lámina 17 x 21. Precio: pesetas, 150.

"CUADERNOS INFANTILES PARA PINTAR": Número 1 De guerra, humorístico. Número 2 De Sport, humorístico.

16 láminas cada cuaderno, ocho en color y ocho en negro para iluminar. Tamaño, 18 x 24. Precio de cada cuaderno: Pesetas, 150.

"CHRYSMAS": Seis preciosos y artísticos modelos a varias tintas. Precio por unidad: Pesetas, 150.

DE VENTA en Librerías, Papelerías, Bazares.

Pedidos a:

EDICIONAL ESPAÑOLA, S. A.

Padre Larroca, 9. San Sebastián

Patronato de huérfanos de Médicos

Donativos para Navidad

Los Colegios Oficiales de Médicos de la España Nacional, quieren testimoniar, ante las fiestas íntimas y cordiales que se avecinan, el interés que les inspiran sus huérfanos, y en noble emulación van enviando al Patronato de Huérfanos de Médicos, cantidades destinadas a obsequiar estas Navidades a los niños acogidos.

La primera lista de donativos es la siguiente:

Colegio de Médicos de Valladolid, 250 pesetas; idem de Navarra, 200; idem de Sevilla, 250; idem de Vizcaya, 100; idem de Huesca, 50; idem de Córdoba, 100; idem de Santander, 100; idem de Orense, 75; idem de León, 250; idem de Palencia, 58; idem de Salamanca, 100.

GRATIFICACION ESPLENDIDA

al que entregue o facilite los datos para recuperar documentos comerciales y personales a nombre de Señor y Señora de Loygorri, y una maleta conteniendo un cuadro de una Virgen y objetos de toilette, desaparecidos en un accidente de automóvil en Quintanapalla (16 kilómetros de Burgos), el 26 de Noviembre

DIRIGIRSE: Loygorri. Hotel Condestable

BURGOS

o a General Motors Peninsular, Plaza Lasala, 3 SAN SEBASTIAN



EL CAMARADA CANDIDO LORENZO MOLON,

Asesor Nacional de Campamentos de Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., falleció cristianamente en Burgos, el día 10 de Diciembre de 1938, III Año Triunfal, a los 34 años de edad,

¡¡PRESENTE!!

La Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles,

Ruega a V. una oración por el eterno descanso de su alma y le invita a asistir al funeral, que se celebrará en la iglesia de la Merced, el viernes 16, a las ONCE, de la mañana.

Burgos 15 de Diciembre de 1938.

Junta Provincial de Abastos

Nuevo precio de los huevos

A partir de esta fecha y hasta nueva orden, los precios que han de regir en esta provincia de Burgos para la docena de huevos, son los siguientes:

En origen, para productor	4,70 Pesetas.
De mayorista a minorista	4,90
De minorista al público	5,00

Lo que se hace público para general conocimiento, encareciendo a los alcaldes, Guardia civil y demás autoridades de la mía, vigilen el exacto cumplimiento de los precios señalados, denunciando a los infractores para la imposición de las sanciones a que en cada caso haya lugar.

El gobernador civil presidente
Antonio Almagro.

NOTICIAS DE SEVILLA

SEVILLA.— A requerimiento del Ayuntamiento de Sevilla, ha llegado a esta ciudad el fiscal general de la Vivienda, don Blas Sierra, con objeto de estudiar el problema de la vivienda.

A este efecto se ha entrevistado con el alcalde y con el fiscal de la Vivienda, señor Lobo, y seguidamente ha comenzado a estudiar minuciosamente dicho problema.

Precedente de Ginebra, ha llegado a esta ciudad el representante del Perú en la Sociedad de Naciones, doctor Raúl Porras, acompañado del periodista de Lima, don Carlos Pareja.

Inmediatamente ha proseguido su labor de investigación en el Archivo de Indias con relación a documentos de Pizarro y de otros descubridores del Perú, con objeto de escribir una biografía sobre ellos.

Información de Portugal

La misión militar inglesa ha terminado sus trabajos

LISBOA.— Terminados los trabajos que venían realizando las misiones militares inglesa y portuguesa, se reunieron sus miembros en un almuerzo de confraternización, en el que los presidentes de las dos misiones brindaron por la prosperidad de los dos países, después de haber resaltado la cordialidad y solidaridad que había presidido los trabajos realizados.

En la mañana de hoy la misión inglesa acudió a despedirse del jefe del Estado, del presidente del Consejo de ministros y de los altos mandos militares. El Dr. Oliveira Salazar ofreció a sus miembros un banquete que se ha celebrado en el Palacio das Necessidades.

Nuevos aviones militares

En Granja Marqués se ultima el montaje de más de diez aviones «Breda 55», y destinados a la aeronáutica militar.

Funerales por Sidonio Pais

En la iglesia de San Domingo se celebraron hoy solemnes exequias a la memoria de Sidonio Pais, jefe de la revolución de Diciembre de 1917, precursora de la reintegración de Portugal a sus altos destinos, con motivo del vigésimo año de su asesinato.

La Argentina y los Estados Unidos

BUENOS AIRES.— La opinión pública argentina sigue con interés creciente la batalla diplomática que se libra en Lima entre la Argentina y los Estados Unidos. La noticia de que la delegación de Argentina ha rechazado la sugerencia de Cordell Hull, para crear en ciertos puntos estratégicos del continente sudamericano, bases navales para la flota de los Estados Unidos, ha sido acogida con viva satisfacción porque esta negativa significa el fracaso de los Estados Unidos para dar otra forma a su intento de alianza militar intercontinental, intento ya rechazado y desaprobado. Se asegura que el Canciller Castillo, interpretando los sentimientos argentinos ha hecho resaltar y observar que la realización del proyecto de Norteamérica habría creado un predominio permanente de los Estados Unidos, dada la gran superioridad de su flota.—STEFANI.

La sentencia en el proceso Skhobline

PARIS.— El Tribunal del Departamento del Sena ha condenado a la Plevitkaia, alias señora Skhobline, a veinte años de trabajos forzados y a diez años de prohibición de residencia. El Jurado ha corroborado la cuestión de la culpabilidad de la acusada, concediéndole sin embargo ciertas circunstancias atenuantes.— D. N. B.

ARABES E INGLESES

JERUSALEM.— El tribunal militar ha condenado a dos árabes a muerte y a otros a trabajos forzados a perpetuidad.

44 árabes han sido detenidos con motivo de registros hechos por el Ejército inglés en varios pueblos.

Unos desconocidos han causado importantes averías en la línea del Ferrocarril cerca de Gaza.

Los periódicos de Palestina comunican que las negociaciones con el Irak y la Arabia Saudita han sido terminadas, mientras que las negociaciones con Egipto y el Yemen continúan todavía.

El plan que será sometido a Londres, según opinión del citado periódico, la proposición de la creación de un Estado independiente palestino, que respetará los derechos de la población y concederá a las autoridades municipales plenos poderes muy extendidos, llegando incluso hasta la autonomía.

La inmigración judía será limitada, según una fórmula basada en la actual situación.

La Arabia Saudita será representada en Londres por el segundo hijo de Ibn Saud, el Emir Faisal y el Yemen, por el Príncipe heredero, Seif Ul Islam.— DNB.

Decrece el temporal

ZARAGOZA.— El Ebro continúa creciendo. Hoy ha alcanzado una altura sobre su nivel ordinario de 5 metros. El aspecto del río era imponente. En los caseríos inmediatos se han tomado las precauciones necesarias.

Las últimas noticias de la crecida del Ebro anuncian que esta noche comenzará a decrecer la riada.

Las noticias que se reciben del frente acusan que el temporal ha cesado y un fuerte viento seca el suelo rápidamente, luciendo el sol a ratos.—FARO.

El Parlamento checo vota plenos poderes a su Gobierno

PRAGA.— El Parlamento, por 148 votos contra 16, ha concedido al Gobierno plenos poderes por un periodo de dos años, a fin de que tenga las manos libres para proceder a la realización de los planes destinados a la reconstrucción económica y total de su país.

Cuando esta semana el Parlamento termine su sesión seguramente no se volverá a reunir de nuevo, mientras ciertos partidos, entre ellos el comunista, serán completamente disueltos.

Kundt, jefe de los alemanes que permanecen en Checoslovaquia, prometió apoyar al Gobierno, mientras los derechos de la minoría cuyo jefe es Adolfo Hitler, sean respetados.

La sorpresa política del día

LONDRES.— "Daily Mail", reproduce con titulares en gruesos caracteres, las declaraciones de Mac Donald, según las cuales aún podría verse en nuestros tiempos cómo el Imperio Británico se hacía pedazos.

El diario presenta esta declaración como la sorpresa política del día. Parece que gran número de diputados se muestran inquietos profundamente ante semejante vaticinio y se preguntan qué es lo que ha podido inducir al ministro de las colonias a hacer una declaración tan pesimista.—FARO.

El presupuesto de Italia

ROMA.— El Consejo de Ministros ha adoptado ayer el proyecto de presupuesto para el año 1935-40.

Los ingresos alcanzarán, aproximadamente, a 24.561 millones y más o menos 29.316 millones de iras de gastos, es decir, que habrá un déficit de millones 4.755 de iras.

La administración de finanzas cifra el aumento mayor de gastos en 11.820 millones, es decir, 923 millones de iras más que el año pasado.

Los esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada

En Inglaterra escasean los barcos y los hombres en la marina mercante

LONDRES.— La escasez de barcos y de hombres en la Marina mercante inglesa constituye el tema de acerbos comentarios de la prensa y los círculos políticos.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

La declaración de Lord Runciman al marqués en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

Junta Harino-Panadera de Burgos

(Continuación)

Artículo 7.º Las Juntas Harino-Panaderas, teniendo en cuenta las cifras de consumo mensual medio consignadas en las declaraciones juradas o en las actas de población acreditadas en las certificaciones correspondientes y las suministradas por el Servicio Nacional del Trigo, relativas al consumo en régimen de maquila, fijarán el cupo de consumo mensual a cada comprador que se comunicará a éste, por mediación de la Alcaldía respectiva, que recogerá justificante de la entrega y lo trasladará a la Junta Harino-Panadera provincial.

Artículo 8.º Las Juntas Harino-Panaderas formarán un registro provincial de compradores de harina, asignando a cada uno de éstos un número, que les será comunicado, al mismo tiempo que la cifra de consumo mensual fijado, y que aquéllos deberán hacer constar, como referencia, en cualquier documento que cursen en el desarrollo de sus relaciones comerciales o en cumplimiento de las obligaciones que les impone la presente disposición.

Estos registros servirán de base para las certificaciones de inscripción en el mismo o de cupo de consumo harinero que puedan solicitar los compradores o vendedores de harina panificable.

Artículo 9.º Una vez fijado el cupo mensual de consumo de harina a los compradores de este producto, no podrá ser alterado sin previa aprobación por la Junta Harino-Panadera correspondiente, a cuyo efecto el interesado solicitará, por escrito, la modificación a que aspire, exponiendo las causas en que la fundamenta.

Si la modificación solicitada fuera en el sentido de disminución del cupo asignado, no requerirá informe previo para ser atendida, pero en el caso contrario, deberá presentarse en el Ayuntamiento respectivo al objeto de que el Alcalde la informe, haciendo constar lo que proceda respecto a la veracidad de la causa alegada y su fundamento.

Artículo 10.—Contra la sexclusión o asignaciones de cupo de consumo de harinas panificables, podrá recurrirse antes del día 15 de Enero de 1939, por mediación de la Alcaldía y de la Junta Harino-Panadera respectiva, ante el Servicio Nacional de Agricultura que resolverá inapelablemente.

Los alcaldes y Juntas Harino-Panaderas tramitarán estos recursos, con informes de la máxima urgencia.

Los recursos de modificación de cupo que se presenten análogamente podrán promoverse dentro del plazo de los diez días siguientes a la notificación y la resolución del Servicio Nacional de Agricultura, será también, inapelable.

Artículo 11.—Ningún comprador o consumidor de harina podrá mantener almacenada en su poder una cantidad superior a la mitad de su cupo mensual, salvo en casos especiales que autorice el Servicio Nacional de Agricultura.

Artículo 12.—Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, todos los compradores de harina que tengan actualmente en su poder existencias tinguir los excesos durante los dos primeros meses de 1939, de tal modo que sus existencias, a partir de 1.º de Marzo próximo, no superen normalmente los límites establecidos.

Artículo 13.—Los compradores de harina panificable podrán efectuar libremente sus compras sin más limitación que la de regularlas en forma adecuada al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden, cuidando especialmente de no exceder en sus adquisiciones de cada mes del cupo asignado.

Si las compras realizadas en un mes no llegaran a cubrir dicho cupo, el industrial interesado podrá acumular la diferencia al cupo correspondiente al mes inmediato, pero no a los sucesivos.

Artículo 14.— En las peticiones de

compra se hará expresa consideración por cada comprador del número del registro provincial que le haya sido asignado, que se reseñará inexcusablemente en las facturas que obligatoriamente, debe expedir el vendedor, no pudiendo los vendedores de harina servir ningún pedido a compradores cuyo número de registro no conozca de modo fehaciente, salvo para los compradores a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 2.º y que tengan su industria a menos de 25 kilómetros de la fábrica o del almacén vendedor.

La Junta Harino-Panadera asignará a cada vendedor de harinas un cupo mensual para las ventas a los consumidores no registrados.

Artículo 15.—Todos los compradores de harina panificable quedan obligados, a partir de 1.º de Febrero próximo, a presentar en los cuatro primeros días de cada mes, declaración jurada, por duplicado de todas las partidas adquiridas durante el mes anterior, ajustadas al modelo oficial.

La entrega de las declaraciones se efectuarán en las oficinas de la Junta Harino-Panadera provincial o en el Ayuntamiento más próximo al domicilio del comprador, a quien se devolverá uno de los ejemplares después de ser sellados ambos por la oficina receptora y fechados con la fecha de presentación. También podrán presentarse a los alcaldes pedáneos cuando es trate de industriales con residencia alejada de la respectiva cabeza de término municipal, pero en tal caso será obligado entregarlas en los dos primeros días de cada mes, al objeto de que, remitidas seguidamente por el pedáneo al Ayuntamiento respectivo, obren en éste, con toda seguridad, el cuarto día del mes, lo más tarde.

En este caso, el sellado y fechado de las declaraciones lo realizará el pedáneo. Los alcaldes remitirán a la Junta Harino-Panadera provincial todas las declaraciones juradas presentadas directamente en el Ayuntamiento o remitidas por los pedáneos, precisamente el día 5 de cada mes, por correo certificado y debidamente relacionadas.

Artículo 16.—Los almacenistas de harina, en su aspecto de compradores, vienen obligados a la presentación de las declaraciones juradas, según se detalla en el artículo anterior.

(Concluirá)

"El Elixir"
ha curado mi estómago...
Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.
Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se ven sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago e intestinos.

JEREZ
"LA RIVA"
COGNAC
"LA RIVA"

DENTIFRICOS
TANYSOL
DENTIFRICOS
TANYSOL

El cometido de la Lucha antituberculosa es de profilaxis, aislamiento, curación, prevención, vivienda, educación sanitaria del pueblo, exaltación moral, forja de cuerpos y mentes nuevas.
¿Hay algo más penetrante y vasto?
Ortodoxo del arquetipo racial, el Patronato invita a todas las clases sociales a romper una lanza en la cruzada para redimir de la tisis, que propugna el Caudillo.